ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADECCOBUSINESS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 1 días del mes de julio de 2020, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Isabel La Católica N24-430 y Luis Cordero, Edifico RFS Centro de Negocios, 4to piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ADECCOBUSINESS S.A.

Asiste a la presente Junta General: i) La compañía ADECCOIBERIA S.A., propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña, conforme la carta poder que se agrega al expediente de la Junta; y ii) El señor Javier Barba Díaz, propietario de una (1) acción ordinaria, debidamente representado por el Dr. Patricio Peña, conforme la carta poder que se agrega al expediente de la Junta.

Actúa como Presidente Ad Hoc de esta Junta General el Dr. Patricio Peña, y en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la Abogada Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019;
2.- Conocimiento y aprobación del Informe de comisario respecto del ejercicio económico 2019;
3.- Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2019;
4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;
5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;
6.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020; y,
7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, la Junta General aprueba por unanimidad el informe en su totalidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de comisario respecto del ejercicio económico 2019:

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos quien mociona se dé lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 elaborado por el mencionado señor Andrade. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el informe en su totalidad.

3.- Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2019:

El Presidente solicita a Secretaría que se de lectura a las partes principales del informe elaborado por la firma auditora externa Ernest & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., por el ejercicio económico 2019, el mismo que es conocido por los asistentes y se agrega al expediente del acta de esta reunión.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los estados financieros de la compañía han sido elaborados en conformidad con las normas contables vigentes en el Ecuador. A continuación realiza una explicación respecto de los estados financieros y la evolución de las principales cuentas de los mismos. Sometido a votación, la Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros.

5. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales:

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien menciona que el resultado del ejercicio económico 2019 arroja una utilidad neta por US $170,057, por lo que sugiere que estos valores se destinen a la cuenta de "Resultados ejercicios anterior". Sometida a votación la propuesta que antecede, y luego de que los accionistas intercambien criterios, esta es aprobada por el voto unánime de los presentes.

6.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020;

El Presidente mociona se reelija al señor Santiago Andrade como Comisario Principal y a la señorita Susana Toledo como Comisario Suplente, de la compañía, en ambos casos por el ejercicio fiscal 2020. La junta aprueba por unanimidad la moción que antecede.

7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020;
El Presidente de la Junta propone como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020 a Ernest & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., moción que es aprobada por unanimidad por la Junta de Accionistas.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las 9h45. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.

Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad- hoc

Salomé Dávalos Sánchez
Secretaria Ad-Hoc

Dr. Patricio Peña Romero
En representación de
ADECCOIBERIA S.A., y
Javier Barba Díaz
Accionistas